

Rodrigo Silva Illanes  
 cronista@diarioatacama.cl

Desde 2018 hasta la fecha, es decir, desde el inicio de la aplicación de la Ley 21.030, conocida como la Ley IVE o la Ley de Aborto de las tres causales, se han aplicado más de 100 casos en la Región de Atacama.

Así lo confirmó en un seminario sobre interrupción voluntaria del embarazo, realizado en el Hospital Regional Copiapó San José del Carmen, la seremi de Salud, Jéssica Rojas, quien señaló que “desde el 2018 hasta la fecha, vamos con 106 casos en total, donde 31 es por la primera causal, que son mujeres en riesgo vital, 34 casos con la segunda causal, que tiene que ver con la Inviabilidad fetal y 41 casos de jóvenes que se han acogido a la tercera causal que es de violación”.

La aplicación de la Ley 21.030 fue cuestionada desde los primeros años, además que hoy también está de regreso a la opinión pública debido a lo avances del nuevo texto constitucional.

No obstante, la razón principal de realizar un seminario, donde asistieron 80 personas de diferentes regiones de Chile en el Hospital Regional de Copiapó, tiene otras razones que no son para nada políticas.

**AUMENTO EN PANDEMIA**

La ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo debe garantizar que el prestador de salud deberá proporcionar información oportuna, veraz y comprensible sobre las características de la prestación médica a la mujer que será atendida. Además, el prestador, que puede ser el Hospital Regional, deberá informar sobre el estado de salud de la mujer, los riesgos que la intervención pueda representar, las alternativas de tratamiento disponibles e incluso el valor de la prestación del servicio.

La subdirectora de Matronería del Hospital Regional de Copiapó, Dixie Videla, comentó que a nivel informativo “desde que se publicó la ley en septiembre del 2017, se ha hecho una campaña a nivel nacional y también se ha hecho mucha sensibilización a los equipos de



EN EL SEMINARIO SE DIERON A CONOCER AVANCES Y MONITOREO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 21.030 TANTO A NIVEL REGIONAL COMO NACIONAL.

“Como Hospital Regional somos centro derivado de pacientes en la región y hemos logrado definirla según su causal, a pesar que hubo en su minuta mucha resistencia a nivel nacional. Como hospital hemos sabido poder alinear lo que nos pide el Ministerio de Salud y hemos podido dar las prestaciones como corresponde”.

**Dixie Videla**  
 Subdirectora de Matronería  
 Hospital Regional de Copiapó

# Ley de aborto de las tres causales: más de 100 casos en Atacama en seis años

**SALUD.** Del total de casos, la que tuvo mayor cantidad de aplicaciones fue la tercera causal, la de casos de violaciones sexuales, las cuales aumentaron en Pandemia.

“Nosotros también tenemos la Unidad Clínica Forense Hospitalaria que atiende a toda víctima de violencia sexual, donde hemos visto un aumento de estas atenciones y también en las denuncias”.

**Dixie Videla**  
 Subdirectora de Matronería  
 Hospital Regional de Copiapó

salud, porque ha sido una ley que ha tenido muchas complicaciones a nivel ministerial en la publicación e implementación, pero logrado avanzar difundiendo a la comunidad nuestra y con otros interceptores, como Ministerio Público, los APS, campañas, para así poder implementar esta ley desde el 2018 hasta la fecha”.



YAFIA REYES FUE LA PRIMERA EN INFORMAR SOBRE GÉNERO Y SALUD.

Asimismo, Videla agregó que “como hospital regional somos centro derivado de pacientes en la región y hemos logrado definirla según su causal, a pesar que hubo en su minuta mucha resistencia a nivel nacional. Como hospital hemos sabido poder alinear lo que nos pide el Ministerio de Salud y hemos

podido dar las prestaciones como corresponde”.

La subdirectora del Hospital Regional de Copiapó también dio a entender la razón principal del motivo de realizar un seminario informativo, que es el aumento de casos, sobre todo desde que inició la Pandemia, es decir, desde el 2020.

“Lo que nos convoca para realizar este seminario es el monitoreo que se ha realizado en los últimos años sobre la ley 21.030. Hay un desconocimiento de los equipos de salud y las usuarias de la ley”.

**Pamela Jaime**  
 Jefa de Educación de Aprofa

“Nosotros también tenemos la Unidad Clínica Forense Hospitalaria que atiende a toda víctima de violencia sexual por la tercera causal, donde hemos visto un aumento de estas atenciones y también en las denuncias. Hay denuncias que no nos llegan a nosotros como hospital, porque ya no necesitan peritaje al no estar embarazadas,

pero eso lo termina viendo el Ministerio Público. Lo que sí nosotros tenemos son esas estadísticas de aumento, en cuanto a peritaje y personas que han sido atendidas por la tercera causal, lo cual ha sido acorde a los tiempos de pandemia”, puntualizó.

Cabe señalar que del total señalado por la autoridad sanitaria, los casos de violación abarca el mayor porcentaje con un 39% en Atacama.

Pamela Jaime, Jefa Área de Educación de la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa), confirmó que “Lo que nos convoca para realizar este seminario es el monitoreo que se ha realizado en los últimos años sobre la ley 21.030. Hay un desconocimiento de los equipos de salud y las usuarias de la ley. Por tanto, es importante formar a los equipos de salud y estudiantes de la

**Tema del día**

ELMI

# 31 casos por primer causal

es la cantidad de aplicaciones a nivel regional durante los seis años de vigencia de la Ley IVE, que se realiza a mujeres con peligro de vida por el embarazo.

# 34 casos por segundo causal

de interrupción volu Atacama desde el 20 fetal de carácter leta

# 4

(viene de la página anterior)

materia, en perspectivas de género, para saber cómo implementarla, sus barreras y poder generar diálogos productivos”.

**TRABAJO MINISTERIAL**

Frente a esta problemática, la seremi Jéssica Rojas destacó que “durante este año el Ministerio de Salud con el Ministerio de la Mujer hemos realizado un trabajo en conjunto, que ha permitido lanzar un manual de consideraciones de la fiscalización sanitaria en términos de esta ley y una pauta que estará dispuesta para que la red asistencial pueda garantizar sus atenciones de acuerdo a la Ley IVE.

Además, la autoridad sanitaria explicó que existe por parte del Gobierno un acompañamiento permanente a las mujeres al poder accionar concreta en cada una de las causales y que se ha dispuesto de un equipo biopsicosocial para apoyar a mujeres en Atacama.

Por su parte, la seremi de la



EL MÉDICO SIEMPRE DEBE ENTREGARLE INFORMACIÓN SOBRE AI

ción Superior.

En el primer módulo expuso la doctora antropóloga Yafza Reyes, quienes es especialista en identidad de género, salud e interseccionalidad. Su tema en profundizar fue la “Atención en Salud con Enfoque de Género y Derechos Hu-

